

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 13 de junio de 2018

Sec. II.B. Pág. 60714

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7932** Resolución de 19 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de de Lugo» número 34, de 10 de febrero de 2018, fueron publicadas Resoluciones relativas a la convocatoria y bases específicas que regirán, junto con las bases generales mencionadas anteriormente, los siguientes procesos selectivos:

#### Personal funcionario

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local; Grupo A (Subgrupo A1); perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior; mediante el sistema de oposición, en turno de promoción libre (en ejecución de sentencia).

Una plaza de Técnica/o Media/o de Gestión Área Económica; Grupo A (Subgrupo A2); perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión, clase Técnica/o Media/o (rama económica); mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de consolidación de empleo temporal (en ejecución de sentencia).

Una plaza de Técnica/o Media/o de gestión; Grupo A (Subgrupo A2); perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión, clase Técnica/o Media/o; mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Educador/a Social; Grupo A (Subgrupo A2); pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnica/o Media/o; mediante el sistema de oposición, en turno libre (en ejecución de sentencia). Prestación del servicio 66,7 % de la jornada.

Una plaza de Delineante; Grupo C (Subgrupo C1); perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar; mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial Lector/a de Contadores; Grupo C (Subgrupo C2); perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios; mediante el sistema de oposición, en turno libre, reservada a discapacitados/as.

Una plaza de Oficial Sepulturero/a; Grupo C (Subgrupo C2); perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Personal de Oficios; mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Celador/a de colegio público; perteneciente a la escala de Administración Especial, Grupo de titulación: Agrupaciones Profesionales; mediante el sistema de oposición, en turno libre, reservada a discapacitados/as.

### Personal laboral

Una plaza de Oficial Albañil (personal laboral); nivel de titulación: Graduado Escolar, graduado en ESO o equivalente; mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Peón (especialista), nivel de titulación: Certificado de Escolaridad; mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de consolidación de empleo temporal.

cve: BOE-A-2018-7932 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 143



Núm. 143

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 13 de junio de 2018

Sec. II.B. Pág. 60715

Una plaza de Auxiliar de Hogar, nivel de titulación: Certificado de Escolaridad; mediante el sistema de concurso-oposición en turno de consolidación de empleo temporal.

Se ha publicado extracto de dichas convocatorias en el «Diario Oficial de la Galicia» número 73, de fecha 16 de abril de 2018.

Las bases generales para acceso en propiedad a plazas de funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento de Lugo, en turno libre, turno de consolidación de empleo temporal y en turno de promoción interna, fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de de Lugo» número 256, de 7 de noviembre de 2014.

Por otra parte, las bases generales para acceso en propiedad a plazas de funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento de Lugo, en turno libre, fueron modificadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Lugo n.º 9/146, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2017, siendo publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de de Lugo» número 99, de 2 de mayo de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases que regulan la convocatoria.

Lugo, 19 de abril de 2018.—El Teniente de Alcalde Delegado del Área de Desarrollo Sostenible y Personal, Xosé Daniel Piñeiro Villares.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X